MUNICIPIO DE OJINAGA

Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado Etiquetado y Reintegros

Al periodo 30 de septiembre de 2026

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FAISMUN	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN AV. BOLIVAR DE CALLE 28ª A CALLE 34ª Y EN CALLE 34ª DE AV. BOLIVAR A PRIV. DE AV. BOLIVAR	3,521,027.86	1,936,790.79	0.00
FAISMUN	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN AV. PACHECO DE BLVD. TRATADO DE LIBRE COMERCIO A CALLE 4ª	1,648,746.38	1,587,751.90	0.00
FAISMUN	RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EJIDO TIERRAS NUEVAS	631,590.94	631,590.94	0.00
FODESEM	ENCEMENTADO DE CUESTA DE CAMINO A EL ALMAGRE	153,807.22	151,197.22	0.00
FODESEM	CONSTRUCCION DE BARDA EN ESTADIO DE BEISBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA	139,110.68	138,243.00	0.00
FODESEM	REHABILITACION DE GUARNICION EN CALLE 20A ENTRE AV. IGNACIO CAMARGO Y AV. VICENTE GUERRERO	281,196.62	191,656.62	0.00
FODESEM	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV. MANUEL OJINAGA DE CALLE 22A A CALLE 28A	4,614,038.36	4,611,659.47	0.00
FISE	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIH.	12,994,427.74	5,197,771.09	0.00
PARTICIPACIONES	CONSTRUCCION DE CELDA NO. 2 EN EL RELLENO SANITARIO TIPO C DEL MUNICIPIO DE OJINAGA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	4,544,340.67	2,468,162.18	0.00

NOTA ADICIONAL:_x005F

Este formato cumple con los procesos de **rendición de cuentas y transparencia** de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información **se difunda en la página electrónica de internet del propio ente público,** a más tardar **30 días después del cierre del período que correspon**da; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable._x005F

_x005F

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LGCG, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Sello Digital: 709764000020260000 3erTrimestre000020261028082608